



<b>ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES</b>
<b>INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRONICA IA-50-GYR-050GYR041-N-19-2025</b>
<b>Arrendamiento de contenedores marítimos</b>

En la Ciudad de Tlaxcala, siendo las 14:00 horas del día 06 de febrero de 2025, en la sala de juntas de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, con domicilio en Libramiento Poniente I.P.N. S/N San Diego Metepec, Tlaxcala C.P. 90110; se reunieron los servidores públicos y demás personas cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con objeto de llevar a cabo la junta de aclaraciones a la convocatoria a la licitación indicada al rubro, de acuerdo a lo previsto en los artículos 33, 33 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante, la Ley), 45 y 46 del Reglamento de la Ley (en adelante Reglamento) así como del numeral 4 de la convocatoria a la licitación.

Con fundamento en el numeral 5.3.8 inciso b) de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del IMSS, este acto fue presidido por el **Dr. Oscar Rolando Ávila Galván** en su carácter de Titular de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento del Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada del Instituto Mexicano del Seguro Social en 25, servidor público designado por la Convocante, quien al inicio de esta junta, comunicó a los asistentes que de conformidad con el artículo 33 Bis de la Ley, solamente se atenderán solicitudes de aclaración a la convocatoria de las personas que hayan presentado el escrito en el que expresen su interés en participar en esta licitación a través de CompraNet, por sí o en representación de un tercero, y cuyas preguntas se hayan recibido con 48 horas de anticipación a este acto, caso contrario, se les permitirá su asistencia sin poder formular preguntas.

El Presidente del acto dio inicio al mismo señalando que no se recibieron solicitudes de aclaración a la convocatoria, únicamente el manifiesto de interés en participar de los licitantes COMERCIALZIADORA RANCID, S.A. DE C.V., RANTEK, S.A. DE C.V. y JISTEC, S.A. DE C.V., a través de CompraNet; como se advierte en las siguientes impresiones de pantalla:





En razón de dar cumplimiento a lo dispuesto en el penúltimo párrafo del artículo 33 Bis de la Ley, en este acto se da a conocer el calendario de los eventos subsecuentes de esta licitación, que a continuación se detalla:

EVENTO	FECHA	HORA
Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones	06 de febrero del 2025	15:00 hrs.
Comunicación y entrega de Fallo	10 de febrero del 2025	15:00 hrs.

De conformidad con el artículo 33 de la Ley, esta Acta forma parte integrante de la Convocatoria.

Para efectos de la notificación y en términos de los artículos 37 Bis de la Ley se hace constar que se difundirá un ejemplar de la presente acta en la dirección electrónica: [www.upcp-compranet.buengobierno.gob.mx](http://www.upcp-compranet.buengobierno.gob.mx) para efectos de su notificación. Asimismo, se informa que a partir de esta fecha se fijará en: la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, con domicilio en Libramiento Poniente I.P.N. S/N San Diego Metepec, Tlaxcala C.P. 90110; un ejemplar de la presente acta o un aviso del lugar donde se encuentra disponible, por un término no menor de cinco días hábiles.





No habiendo más que hacer constar, se dio por terminada esta primera y última junta siendo las 14:20 horas del mismo día, mes y año de su inicio.

Esta Acta consta de 03 hojas, firmando para los efectos legales y de conformidad los asistentes a este acto, quienes reciben copia de la misma.

**POR EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL ESTATAL TLAXCALA**

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
Oscar Rolando Ávila Galván	Titular de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento	
Guillermo Cervantes Morquecho	Jefe de Oficina O33	

**POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL**  
NO ASISTIO REPRESENTACIÓN

**POR LA JEFATURA DE SERVICIOS JURÍDICOS**  
NO ASISTIO REPRESENTACIÓN

-----FIN DEL ACTA -----

